



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 28 de febrero de 2023.

VISTO la Resolución N° 1178/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, mediante la cual solicita la designación del Ingeniero **José Antonio RAPALLINI – DNI. N° 10.611.575** como **PROFESOR CONSULTO** de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata aprobó la propuesta de designación del Ingeniero **José Antonio RAPALLINI** como **PROFESOR CONSULTO** de la Universidad Tecnológica Nacional en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Universitario.

Que, entre los antecedentes del Ingeniero **RAPALLINI**, podemos destacar que posee una amplia trayectoria docente, dando sus inicios en el año 1972 en distintas cátedras de la Facultad Regional La Plata hasta obtener el cargo de profesor titular concursado, como así también en otras instituciones educativas como LA Universidad Nacional de la Plata (UNLP), el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), entre otras.

Que además de su actividad docente, cuenta con una amplia trayectoria en Ciencia y Tecnología, actualmente se desempeña como Director de Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Codiseño Aplicado (CODAPLI) de la Facultad Regional La Plata.

Que posee una amplia producción de publicaciones realizadas con referato en libros, revistas, congresos de índole nacional e internacional, que son de interés para las actividades que desempeña en el ámbito universitario.

Que la iniciativa de designación como Profesor Consulto, cuenta con el apoyo unánime de los cuatro claustros de la Facultad Regional La Plata, haciendo suyos todos los



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

términos de la presentación efectuada, y los conceptos vertidos en la misma sobre la trayectoria personal y profesional del Ingeniero RAPALLINI.

Que, analizados los antecedentes del Ingeniero José Antonio RAPALLINI, la Comisión de Enseñanza aconsejó otorgar el reconocimiento como Profesor Consulto de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar al Ingeniero **José Antonio RAPALLINI – DNI. Nº 10.611.575** como **PROFESOR CONSULTO** de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir de la fecha de la presente Resolución, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 25 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 73/2023

UTN
Mgb